

206659



F.e. 19-5-1976

Ant. Cl.<sup>2</sup> B62B

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

### MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: MONTANELLI Enea, de nacionalidad italiana.

RESIDENCIA: Quarto Inferiore - BOLONIA (Italia).

ENUNCIADO: "COCHE DE NIÑOS DESMONTABLE".

Prioridad: Patente italiana n.º 3364 A/74 del 19-4-74.



206659

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la  
declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explota-  
ción industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Mo-  
delo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad In-  
5 dustrial que, como el enunciado indica, se trata de "COCHE DE NIÑOS  
DESMONTABLE".

Forma objeto de la presente invención una carroza o  
carrito de paseo para niños con silla extraíble del armazón del correspon-  
diente carro.

10 Una primera solución conocida para obtener la suje-  
ción amovible de una silla al armazón de su correspondiente carro prevé  
dicho armazón dotado por arriba de una faja periférica adecuada para ro-  
dear externamente la silla; silla que debe presentar sus superficies late-  
rales suficientemente rígidas e inclinadas con distancia relativa decre-  
15 ciente de arriba hacia abajo de manera que pueda ser metida por arriba  
en el interior de la parte superior del armazón del carro, hasta que sus  
propias superficies laterales externas topen lateralmente contra dicha fa-  
ja. Dos o más barras dispuestas transversalmente al armazón sirven de  
base de apoyo a la silla.

20 Para sacar la silla del armazón, es necesario alzar-  
la, resultando prácticamente encajonada dentro de dicha faja, hasta si-  
tuarla completamente por encima del armazón del carro para poder luego  
transportarla a mano.

25 Una segunda solución conocida para obtener dicha su-  
jeción amovible prevé una silla que por abajo lleva dos pernos transversa-  
les paralelos entre sí y un armazón que por arriba presenta dos barras  
longitudinales paralelas; en dichas barras están obtenidas cuatro gargan-  
tas dos a dos simétricas respecto a un plano longitudinal de simetría pa-  
30 ra el armazón, dos de las cuales gargantas están inclinadas, mientras  
que las dos restantes son verticales.



206659

1 Para obtener la sujeción de la silla al armazón se  
aloja un perno en las antedichas gargantas inclinadas y se lo hace correr  
hasta que el segundo perno encaja en las antedichas gargantas verticales;  
este segundo perno es bloqueado en las gargantas verticales por una pe-  
5 queña leva abisagrada en el armazón que presenta una garganta configura-  
da en modo de impedir desplazamientos verticales del antedicho perno  
cuando dicha leva abraza el perno.

La solución que acabamos de describir presenta mu-  
chísimos inconvenientes. El primer inconveniente se debe a las dificulta-  
10 des constructivas consiguientes a la sujeción de los pernos a la silla, a  
la realización de las antedichas gargantas, a la realización y sujeción al  
armazón de la mencionada leva.

Otro inconveniente consiste en que la utilización de  
máquinas-herramienta y mano de obra para fijar los pernos a la silla,  
15 para realizar las mencionadas gargantas y para fijar dicha leva al arma-  
zón incide sensiblemente en el costo global de la carroza o carrito de pa-  
seo.

También representan un inconveniente las necesarias  
operaciones elementales para obtener la sujeción de la silla al armazón  
20 e, inversamente, para sacar dicha silla del armazón.

El objeto de la presente invención es proporcionar  
una carroza o carrito de paseo para niños con silla extraíble del armazón  
del correspondiente carro, la cual elimine los inconvenientes arriba la-  
25 mentados, permitiendo al propio tiempo una sujeción de la silla al arma-  
zón de una forma sencilla, rápida y segura, y viceversa una extracción o  
separación de la misma silla del correspondiente armazón en manera sen-  
cilla y rápida.

Este objetivo, y otros más, se consiguen con la ca-  
30 rroza o carrito de paseo a que se refiere la invención, dicha carroza se  
caracteriza principalmente por el hecho de comprender una silla que pre



- 4 -  
206659

1 senta dos prominencias, dispuestas simétricamente respecto a un plano  
longitudinal de simetría para dicha silla, externas y perfectamente aco-  
pladas a las superficies longitudinales de la citada silla, así como dos lá-  
minas flexibles, salientes externas y centrales respecto a las prominen-  
5 cias, láminas que en la cara que mira hacia la silla presentan un tope  
longitudinal y en la cara opuesta que mira hacia el exterior de la silla  
presentan una empuñadura; un armazón que por arriba presenta dos ba-  
rras longitudinales plegadas de un modo tal que presenten un tracto cen-  
tral rectilíneo, paralelo y simétrico respecto al antedicho plano de sime-  
10 tría y curvado por la parte opuesta a los extremos, estando dicho tracto  
central mirando hacia el exterior del armazón, y teniendo unas dimensio-  
nes capaces de recibir establemente una correspondiente prominencia de  
dicha silla y de consentir que dicho tracto sea externamente envuelto por  
la lámina dispuesta en correspondencia de la antedicha prominencia así  
15 como por el tope longitudinal presentado por dicha lámina.

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en  
el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramente ilustrati-  
vo y no limitativo) una forma preferente de realización industrial a la  
que nos remitimos en nuestra descripción; sobre dicho plano:

20 La figura 1 muestra, en vista en perspectiva parcial-  
mente despiezada, la silla de un carrito de paseo para niños y el arma-  
zón del correspondiente carro de transporte.

Las figuras 2 y 3 muestran en vista perspectiva un  
detalle constructivo de la silla que se refiere al medio que realiza la su-  
25 jeción amovible de la silla del armazón, respectivamente en condiciones  
de desmontada y montada en el armazón del carro.

Con referencia a dichas figuras, con (1) está indica-  
da una silla de un carrito de paseo para niños que presenta, por encima  
de cada una de las superficies longitudinales (2) de tal silla, un apoya-  
30 brazos (3). Por debajo de este apoya-brazos y en posición central respec

2-0-6659



1 to al mismo, está fijado a dicha superficie longitudinal (2) un medio de  
sujeción (13) constituido por una prominencia (4) y por una lámina flexi-  
ble (6).

5 La prominencia (4) resulta perfectamente adaptada y  
en posición externa respecto a la correspondiente superficie longitudinal  
(2); además, es de espesor constante en la parte superior y central y pre-  
senta en la parte inferior un espesor decreciente de arriba hacia abajo  
por la presencia de una superficie inclinada (4a). Contra dicha prominen-  
cia (4) va a tope, por encima de la mencionada superficie inclinada (4a)  
10 y en el sentido de la largura, un tope (5) de la lámina flexible (6); esta lá-  
mina flexible va fijada por debajo del mencionado apoya-brazos (3) y cen-  
tralmente respecto a la prominencia (4).

Dicha lámina flexible (6) por la parte del tope (5) pre-  
senta inferiormente, en correspondencia de los extremos, un tracto in-  
clinado (7), con inclinación opuesta respecto a la inclinación presentada  
15 por la antedicha superficie (4a) en forma de constituir con ella una entra-  
da (8); externamente presenta una empuñadura (9).

La distancia del tope (5) de la superficie inferior del  
apoya-brazos (3) es igual a la altura presentada por dos barras (10) que  
20 constituyen la parte superior de un carro de transporte (11) y que están  
dispuestas en posición simétrica respecto a un plano longitudinal de sime-  
tría para dicho carro (11).

Las antedichas barras (10), que presentan un espe-  
sor igual a la distancia entre las superficies que se miran de la promi-  
nencia (4) y de la lámina (6), en el centro tienen un desarrollo rectilíneo  
25 por un tracto (10a) igual a la largura de la prominencia (4), luego se cur-  
van por la parte opuesta a los extremos de dicho tracto (10a) y finalmen-  
te vuelven a hacerse rectilíneas y paralelas a dicho tracto central (10a).

30 Para la sujeción de la silla al armazón, se hace que  
los tractos centrales (10a) de las barras (10) coincidan con las entradas



1 (8) y se aprieta ligeramente la silla hacia abajo; la lámina flexible (6) se  
abre hacia afuera, como puede verse claramente en la figura 2, y permi-  
te el paso de dicho tracto central (10a) que queda encajonado establemen-  
te en una caja (12) delimitada por arriba por los apoya-brazos (3), por  
5 abajo por el tope (5) y lateralmente por la prominencia (4) y por la lámi-  
na flexible (6).

Los desplazamientos longitudinales de la silla quedan  
impedidos por el tracto central (10a) de la barra (10), en cuanto que di-  
cho tracto central (10a), siendo de una largura igual a la largura de la  
10 prominencia (4), rodea completamente esta prominencia impidiendo consi-  
guientemente los desplazamientos longitudinales.

Para sacar del armazón la silla basta cogerla por las  
empuñaduras (9) y alzarla; de esta manera las láminas flexibles (6) se  
abren hacia afuera, de forma que el tope (5) va a posición de apertura de  
15 la caja (12), permitiendo por simple acción de izamiento sacar del arma-  
zón (11) la silla (1).

Estando dichos tractos (10a) realizados centralmente  
respecto a las barras (10), como también centralmente respecto a la si-  
lla están realizadas las prominencias (4) y las láminas flexibles (6), y  
20 siendo dichos tractos (10a), dichas prominencias (4) y dichas láminas fle-  
xibles (6) simétricos respecto al ya mencionado plano de simetría, la si-  
lla (1) resulta reversible.

Esto permite girar la silla ciento ochenta grados con  
el niño de cara a quien empuja el carrito o mirando hacia adelante en el  
25 sentido de la marcha del mismo carrito de paseo.

De cuanto llevamos dicho se deduce claramente que  
la carroza o carrito de paseo así realizado consigue plenamente los obje-  
tivos prefijados. En particular la simplicidad constructiva funcional del  
medio de sujeción (13) consiente limitar al máximo las operaciones refe-  
30 rentes a la sujeción y a la extracción de la silla del armazón sin que re-



- 7 -

206650

1 quiera particulares maniobras de órganos sujetadores como, en cambio,  
es necesario para las carrozas o carritos de paseo conocidos.

Además la particular simplicidad constructiva y funcional del medio de sujeción (13) consiente realizarlo formando un todo  
5 con la estructura de la silla en el caso de que ésta se construya con material plástico, a ventaja de los costes de producción.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma,  
10 materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.  
15

#### NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "COCHE DE NIÑOS DESMONTABLE", en  
20 todo de acuerdo con las siguientes:

#### REIVINDICACIONES

1ª) Coche de niños desmontable, caracterizado por el hecho de comprender: una silla que presenta dos prominencias, dispuestas simétricamente respecto a un plano longitudinal de simetría para dicha silla, externas y perfectamente adaptadas a las superficies longitudinales de la misma silla, así como dos láminas flexibles, salientes externas y centrales respecto a las antedichas prominencias, láminas que presentan en la cara que mira hacia la silla un tope longitudinal y en la cara opuesta que mira hacia el exterior de la silla presentan una empuñadura;  
25 un armazón que por arriba presenta dos barras longitudinales plegadas  
30



1 de un modo tal que presenten un tracto central rectilíneo, paralelo y si-  
métrico respecto al mencionado plano de simetría y curvado por la parte  
opuesta a los extremos, estando dicho tracto central mirando hacia el ex-  
terior del armazón y teniendo unas dimensiones capaces de recibir esta-  
5 blemente una correspondiente prominencia de dicha silla y de consentir  
que dicho tracto sea externamente rodeado por la lámina dispuesta en co-  
rrespondencia de dicha prominencia así como por el tope longitudinal pre-  
sentado por dicha prominencia.

2a) Coche de niños desmontable, en todo de acuerdo  
10 con la primera reivindicación, caracterizado porque la silla con las co-  
rrespondientes prominencias y láminas flexibles está obtenida en un úni-  
co cuerpo de resina sintética.

3a) Coche de niños desmontable, en todo de acuerdo  
con la primera reivindicación, caracterizado porque cada una de las pro-  
15 minencias de cada lámina flexible presenta por abajo una superficie cur-  
vada, siendo dichas superficies salientes y constituyendo una entrada pa-  
ra el mencionado tracto central de la barra.

4a) "COCHE DE NIÑOS DESMONTABLE".

Según queda sustancialmente descrito en la presente  
20 memoria descriptiva que consta de nueve hojas, mecanografiadas por  
una sólo cara, acompañadas de sus dibujos.

25

30

206659



Madrid, a 16 OCT 1974

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P. P.

A large, stylized handwritten signature in black ink, overlapping the typed name and date.

1

5

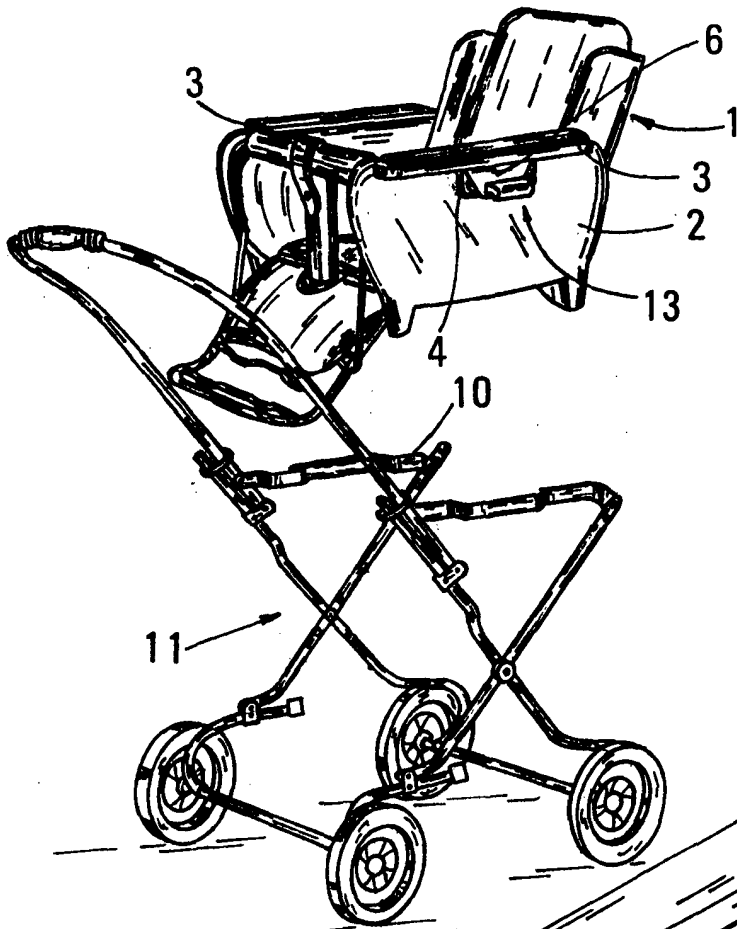
10

15

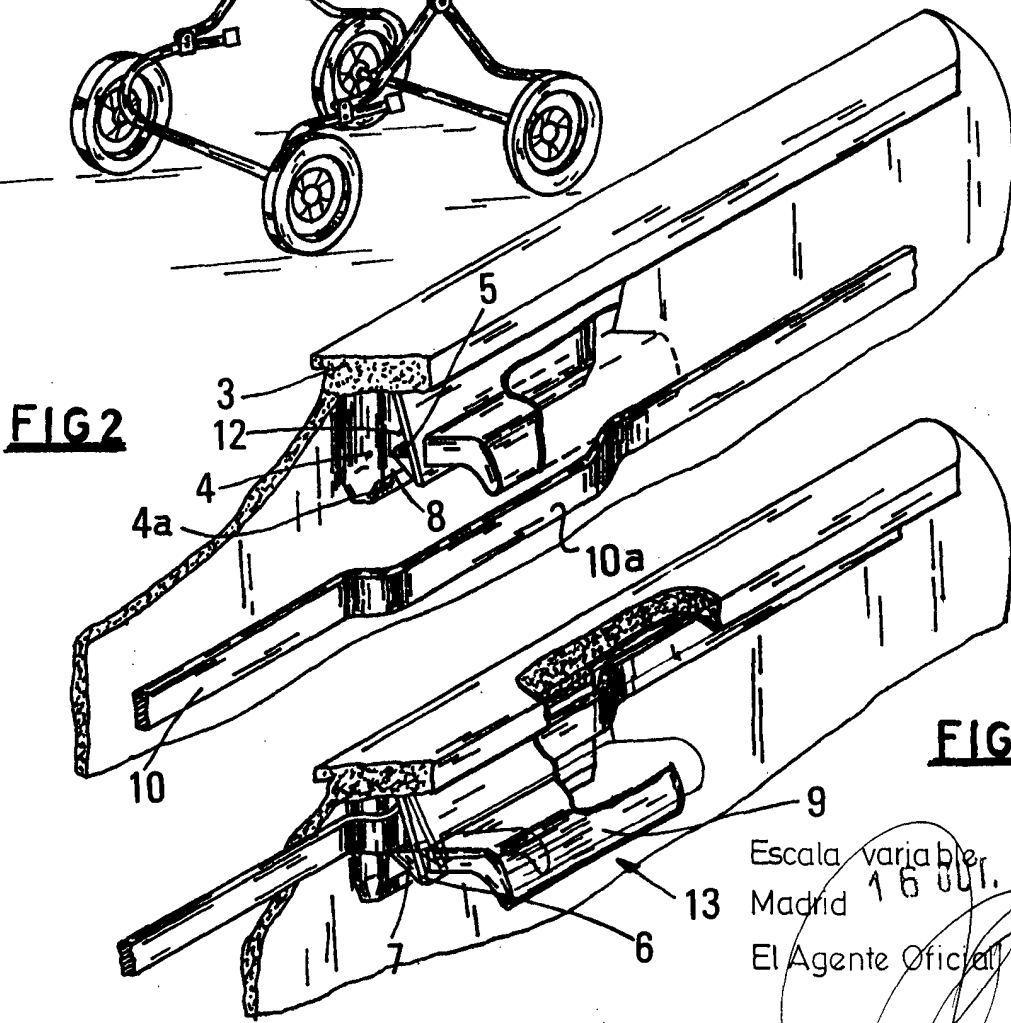
20

25

30



**FIG 1**



**FIG 2**

**FIG 3**

Escala variable  
Madrid 16 JUN 1971  
El Agente Oficial

DE